

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 72

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-3126 *Anuncio de anulación de instrumento urbanístico por sentencia judicial firme 380/2010.*

A través de sentencia judicial firme 380/2010 dictada en el marco del PO. 342/2010, se ha procedido a declarar la ilegalidad del Estudio de Detalle aprobado por acuerdo plenario de fecha 25 de enero de 2010, publicado en BOC de fecha 13 de abril de 2010, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 107.2 de la LJCA, para su general conocimiento.

Novales, 24 de marzo de 2017.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2017/3126